

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUERO FETAL BOVINO PARA EL CULTIVO CELULAR PARA LA UNIDAD DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA “SALA BLANCA” DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS- EXP 002-2021

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de Suero Fetal Bovino necesario para el cultivo celular para la Unidad de Fabricación de Medicamentos de Terapia Avanzada “Sala Blanca” de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, ubicada en la Avenida Menéndez Pelayo nº 65 de Madrid.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

El adjudicatario suministrará el siguiente reactivo:

Nombre y Descripción	Descripción	Unidades	Precio Unitario	Gasto
Suero Fetal Bovino	• Suero Fetal Bovino, cualificado, origen Australia, Nueva Zelanda o Estados Unidos de América • Los niveles de endotoxinas deben ser inferiores a 5 EU/ml • Los niveles de hemoglobina deben ser inferiores a 30 mg/dl • Posibilidad de inactivación por calor • Posibilidad de irradiación • Formato 500 ml • Certificación EDQM	175	467,10€	81.742,50€

3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Instalación Sala Blanca Hospital infantil Universitario Niño Jesús

Av. Menéndez Pelayo 65, 28009 Madrid

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- Descripción técnica del producto. Se aportará ficha técnica.
- De conformidad con el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, los productos objeto de este concurso deberán llevar la marca CE.

5. CADUCIDAD.

- Todos los productos deberán indicar la fecha de caducidad e incluir los certificados de análisis correspondientes. El periodo de validez o caducidad de los productos entregados será como mínimo de UN AÑO (12 MESES).

Madrid, 8 de abril de 2021

Fdo: PRESIDENTE DEL PATRONATO
Fundación para la Investigación Biomédica
Hospital Infantil Universitario Niño Jesús